



# Programa en **Auditoría Gubernamental**

Principios Éticos para la  
Función Pública

Sesión 3.

Gestión ética: su aplicación y  
organización

Script



Bienvenido a la **sesión 3** “Gestión ética: su aplicación y organización”, de la asignatura **Principios éticos para la función pública**, perteneciente al Programa en **Auditoría Gubernamental**.

Para iniciar con esta sesión es importante preguntarnos **¿qué es lo primero en que pensamos cuando decimos “gestión ética”?** Para responder esto, debemos pensar en que la toma de decisiones en la función pública debe contar con **valores fundamentales**, basados en principios rectores como la **honestidad, el respeto, la responsabilidad, la justicia, la igualdad y la inclusión**.

Pero seguramente te preguntarás **¿qué características se aplican al gestionar con ética? O ¿cómo saber si los servidores públicos son éticos?** Estas y otras interrogantes serán muy importantes para **esta sesión**.

Para responder lo anterior, abordaremos **tres subtemas**, a partir de los cuales podrás conocer, analizar y valorar la importancia del comportamiento ético en la gestión pública como un proceso organizado y continuo, el cual debe aplicarse en todas las instituciones para sistematizar valores en cada acción que se realice.

Comenzaremos con el **subtema** denominado **“La relación entre ética y gestión pública”**. En principio, debemos reconocer la importancia de la aplicación de valores y principios éticos en las actividades públicas, donde los principales actores son las **personas**, quienes deben recibir un trato respetuoso, igualitario y honesto.

Así, la relación específica entre **ética y gestión pública** se da por medio de estrategias internas que constituyen una **actuación autorregulada**, la cual demanda la

participación de todos los involucrados, ya sean personas funcionarias que contribuyen con la toma de decisiones dentro de las instituciones o personas que solicitan algún servicio. De tal modo que **establecer y cumplir una gestión pública de forma ética** corresponde a la visión de cada institución, inmersa en toda planeación interna, que se construye con base en valores organizacionales para alcanzar objetivos, asumiendo responsabilidades específicas y consolidándolas hasta su misión.

Por lo tanto, **en toda organización pública**, la ética debe asumirse bajo el compromiso de construir y consolidar una gestión con valores, a través del marco de la **legalidad**, así como de hacer funcionar los procesos internos con eficacia, integridad, transparencia, igualdad y orientación hacia el bien común, para garantizar a la ciudadanía una gestión clara y oportuna.

Hablemos ahora de la **gestión ética encaminada al bienestar de la ciudadanía**. En este **segundo subtema** es fundamental reconocer que gestionar a través de la ética, ayuda a incorporar principios clave para lograr grandes beneficios en la población. Por ejemplo, trabajar con **honestidad** permitirá que toda institución genere confianza en la población, el **respeto** dará un clima de valor a todos los involucrados, **la justicia** proporcionará la pauta para decidir de manera objetiva y, finalmente, la **integridad** permitirá que los servidores públicos se rijan con ética.

Ahora bien, el objetivo general de la función pública es lograr el bienestar de la población por medio de algún bien o servicio. Por ello, **la gestión a través de la ética** proporcionará mejores resultados, ya que ayudará a generar la confianza de la ciudadanía.

Cuando nos referimos a la “ciudadanía” hablamos de la unión de los derechos civiles, políticos y sociales. Por lo tanto, es necesario perfeccionar su participación.

La participación ciudadana constituye un medio **perfecto para la práctica de valores éticos**, ya que permite verificar si lo que se está realizando fortalece la democracia, haciendo a un lado la deshonestidad a la que nos enfrentamos diariamente. De ahí la importancia **de elaborar herramientas, comités y sistemas funcionales** que permitan la articulación de los comportamientos humanos y su relación para el bien común en la esfera pública.

En este sentido, la **gestión con ética logra el bienestar de la ciudadanía** cuando mezcla factores internos y externos. Desde adentro con base en el trabajo honesto e integral, y desde afuera, **con la aceptación de la ciudadanía**, que es el testigo principal de lo que se está entregando y, por supuesto, logrando.

Y tú, **¿qué beneficios crees que se logren al gestionar a través de la ética?**

Es momento de abordar **el tercer subtema**, en el cual estudiaremos la importancia de la **aplicación de la ética en la función pública** para fomentar la democracia. La aplicación de la ética en pro de la democracia se puede entender como el poder que tienen los ciudadanos de exigir mejoras en toda la esfera pública.

De este modo, las instituciones deberán trabajar con integridad y **predicar con el ejemplo**, incorporando valores que tendrán que ser conocidos por todos en cada proceso que se realice. Además, es fundamental que cotidianamente fomenten **el comportamiento ético** entre todos los servidores públicos. También, como organismos de la **función pública**,

deben planear con base en valores, a fin de lograr objetivos específicos, que, a su vez, permitan que la ciudadanía participe más en la toma de decisiones, otorgando elementos éticos en sus exigencias.

En conclusión, podemos decir que la **ética sí garantiza la democracia**, al involucrar a todos sin ninguna exclusión, ya que permite reportar con honestidad lo que se hará y cómo se realizará, con bases firmes y principios rectores que permitan involucrar voces, escucharlas y atenderlas.

Como puedes comprobar, el planteamiento moral propone un camino **capaz de otorgar goce a la ciudadanía**, procurando una convivencia respetuosa con base en la participación. Esto permitirá conocer más y mejores propuestas desde la voz de las personas, a fin de construir proyectos inteligentes, considerando como principio rector al ser humano con valores individuales reflejados en la comunidad.

Actualmente, la **ética es un principio moral que debe estar activo en toda relación humana**. Podríamos decir que, sin ella, no se podría gestionar, aunque la realidad nos indica todo lo contrario. Continuamente nos enfrentamos a situaciones donde podemos constatar que hemos olvidado principios básicos para relacionarnos o para entender cualquier situación. Por eso, ahora, más que nunca, la **aplicación de la ética en la gestión pública** es necesaria e indispensable, pues permite una mejor organización interna con habilidades clave para la aceptación, participación y distribución de procesos más adecuados para la ciudadanía.

**Ahora que conoces la importancia de su aplicación, ¿se cumplen principios éticos en tu lugar de trabajo para lograr mejores resultados?**

**¡Sigamos aprendiendo juntos!**

## Bibliografía

- Bautista, O. (2017). *Ética pública: su vinculación con el gobierno*. México: Instituto Nacional de Administración Pública.
- Bautista, O. (2017). *Fundamentos de la ética en el servicio público*. México: Instituto Nacional de Administración Pública.
- Castilla, J. I. (2004). La dimensión ética del liderazgo en la administración pública. En *XII Conferencia Anual de Ética, Economía y Dirección. Ética y Finanzas*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Castilla, J. I. (2006). Ética del servicio público. *Revista Andaluza de Administración Pública*, 299-315.
- Ruiz, O. R., Menéndez, J. y Martín Castilla, J. (2007). Percepción directiva de las relaciones entre responsabilidad social y ética empresarial. *Boletín Económico de ICE* (2927), 43-56.